

15838 RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente (Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Por Resolución de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en la Secretaría de Estado (Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Teniendo en cuenta que con fecha 10 de febrero de 1992 esta Secretaría de Estado resolvió parcialmente dicho concurso («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Secretaría de Estado, una vez ultimada la valoración de los méritos de los candidatos a los puestos restantes por la Comisión nombrada al efecto y de acuerdo con lo establecido en la base duodécima de la convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar el destino que se relaciona en el anexo adjunto al funcionario que asimismo se especifica.

Segundo.—El funcionario que ha resultado adjudicatario de la plaza que ahora se resuelve deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad y supone cambio en el Centro de trabajo, o de un mes, si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos al interesado, de acuerdo con la base duodécima, punto 5, de la convocatoria.

Tercero.—El funcionario que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos

años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Resolución, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente o en sus Organismos Autónomos.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, podrá el interesado interponer recurso de reposición, en el plazo y forma establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de mayo de 1993.—El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Vicente Alberó Silla.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 64. Puesto: Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad, provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe de Sección de Programación y Bases de Datos. Nivel: 24. Ministerio: OT. Localidad, provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Rubio Rodríguez, Antonio. Número de Registro de Personal: 5197583857A1400. Grupo: A. Grado: 22.

15839 RESOLUCION de 24 de mayo de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—El Secretario de Estado, P.D., (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Servicios Comunes, José Luis Vilchez Barros.

A N E X O

Convocatoria: Resolución de 24 de Febrero de 1993 (B.O.E. de 2 de Marzo)

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Dirección General de Calidad de las Aguas Consejero Técnico	28	Obras Públicas y Transportes Dirección General de Calidad de las Aguas Jefe Servicio de Presupuestos y Contratación	26	1.107.984	GIRAL PASCUALENA, Soledad	0036828146	A	A 6005	Activo
	Dirección General Instituto Nacional de Meteorología Director Centro Meteorológico Territorial de Madrid y Castilla-La Mancha	26	Obras Públicas y Transportes Centro Meteorológico Territorial de Madrid y Castilla-La Mancha Jefe Oficina Meteorológica Aeropuerto Madrid-Barajas	24	698.196	ALBALADEJO GIMENEZ, José	2130779668	A	A 1400	Activo